

Núm. 270

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 10 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 147225

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

22699

Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con las letras b) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 3.1 del Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, las solicitudes se presentarán a través de los siguientes medios electrónicos:

- A través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Espacio SIGP/Mis servicios de RR.HH/Convocatoria libre designación.
- Mediante el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (https://reg.redsara.es), previa autenticación, utilizando el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta resolución, dirigida a la Sra. Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, encaminándose al código DIR3 EA0020007 perteneciente a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

cve: BOE-A-2025-22699 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 270

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 10 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 147226

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, que se consignen en la solicitud, habrá de acompañarse la siguiente documentación:

- Un *curriculum vitae* en el que consten los títulos académicos, los puestos de trabajo desempeñados, funciones desempeñadas, estudios y cursos impartidos o realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, pudiendo aportarse la documentación pertinente para acreditar la experiencia y formación alegadas.
- Quienes no presten servicios en la Administración General del Estado, deberán aportar asimismo un certificado de la Administración en la que presten servicios, en el cual se hagan constar tanto el tipo de relación de servicios como los puestos desempeñados en dicha Administración.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.—La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, Berta Pérez Hernández.

sve: BOE-A-2025-22699 Verificable en https://www.boe.es

Cuanta



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270 Lunes 10 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 147227

ANEXO I

SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM. DEMOCRÁTICA - SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM. DEMOCRÁTICA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5845202) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID.	30	23597.14	A1	AE				

SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM. DEMOCRÁTICA

S.G. DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	SUBSECRETARIA POL.TERR. Y MEM.DEMOCRATICA S.G. DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y GESTIÓN ECONÓMICA COORDINADOR / COORDINADORA (5103429) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID.	29	23597.14	A1	AE				

S. DE E. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA - D.G. DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones	
3	S. DE E. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA D.G. DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS UNIDAD DE APOYO COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (5471412) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID.	29	23597.14	A1	AE					025-22699

cve: BOE-A-2025-22699 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. II.B. Pág. 147228 Núm. 270 Lunes 10 de noviembre de 2025

S. DE E. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA - D.G. DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS

DIVISIÓN DE EXHUMACIONES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	S. DE E. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA D.G. DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DIVISIÓN DE EXHUMACIONES DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISIÓN (5835468) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID.	29	23597.14	A1	AE				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-22699 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 270

Lunes 10 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 147229

ANEXO II

Solicitud

Primer a	pellido:				Segur	100 ареша	0:			Nombre:			Sexo: H □ M	1 🗆
DNI:	DNI: Cuerpo o escala a la q				a la que	a que pertenece:					NRP:	H V		
				,										
Domicilio	Domicilio, calle y número: Localid					Localidad	d:		Provinc	a:	1	Teléfono:		
Ministerio/administración: Centro directivo y unidad del					puesto de trab	ajo actua	l:			Localidad:				
or resol	ución de ntinuaciór	fecha	a	/	'	. (BOE de	proveer puese/) par	a los siç	guientes p	ouestos de	e trabajo, er	n el orden	en e
Orden Pref.	Núm. Orden BOE	en Denominación y codigo dei pue			puesto	Nivel C. destino	Cen	tro direct	ad de depe	ndencia	Localida	ıd		
	<u> </u>				n		a	de			de			
				L	-11,		(Lugar, i	fecha y f	irma)		uc	•		

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES

П	Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, p	ara el ejercicio
_	de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.	

Los datos de carácter personal serán tratados por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, e incorporados a la actividad de "Provisión de puestos de trabajo" cuya finalidad es la provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Por lo tanto la persona solicitante mediante la firma de este anexo, conoce y consiente que sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa., siendo esta una finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados al Registro Central de Personal – Dirección General de la Función Pública y publicados en el Boletín Oficial del Estado y la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ministerio de Política Territorial y Función Pública c/ José Marañón 12, 28071 Madrid, o en la dirección de correo electrónico pdp.mpt@correo.gob.es

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS. C/ JOSÉ MARAÑÓN, 12 - 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X